



**NACIONES  
UNIDAS**



**Convención de Lucha  
contra la Desertificación**

Distr.  
GENERAL

ICCD/COP(4)/CST/3/Add.1  
29 de noviembre de 2000

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

CONFERENCIA DE LAS PARTES  
Comité de Ciencia y Tecnología  
Cuarto período de sesiones  
Bonn, 12 a 14 de diciembre de 2000  
Tema 5 del programa provisional

**ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE LAS REDES, LAS INSTITUCIONES,  
LOS ORGANISMOS Y LOS ÓRGANOS EXISTENTES**

Adición

Nota de la secretaría

1. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 1 del artículo 25 de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD), el Comité de Ciencia y Tecnología (CCT) deber adoptar disposiciones para emprender un estudio y una evaluación de las redes, las instituciones, los organismos y los órganos pertinentes ya existentes que deseen constituirse en unidades de una red de apoyo a la aplicación de la Convención.
2. Con arreglo al párrafo 4 de la decisión 13/COP.3, la Mesa del Comité de Ciencia y Tecnología, en su reunión entre períodos de sesiones, consideró las ventajas y desventajas de las diversas opciones relacionadas con el proceso de licitación para llevar a cabo las actividades de la segunda fase y decidió que la manera más oportuna y productiva de ejecutar la segunda fase del estudio y evaluación de las redes existentes era pedir al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y a los miembros de su Consorcio que continuaran el trabajo. La Mesa del CCT invitó al PNUMA a que presentara, antes del 10 de noviembre de 2000 la composición propuesta del Consorcio, una propuesta con indicación de los costos y un plan de trabajo para la realización de las actividades de la segunda fase.
3. Se adjunta al presente documento la oferta presentada por el PNUMA conforme a lo solicitado por la Mesa del CCT.

GE.00-64389 (S)

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
PROPUESTA DE PROYECTO .....	3
A.    Antecedentes .....	3
B.    Enfoque y justificación del proyecto .....	4
C.    Resultados del proyecto .....	6
D.    Calendario y principales grupos de actividades.....	8
E.    Costo del proyecto .....	10
F.    Necesidades financieras previas .....	10
G.    Marco institucional, responsabilidades y contribuciones .....	10
H.    Vigilancia y preparación de informes.....	11
I.    Responsabilidad de los sobrecostos.....	11
J.    Reclamaciones de terceros contra el PNUMA .....	11
K.    Validez de la oferta hasta el 31 de diciembre de 2000 .....	11

### Anexos

I.    Situación del África meridional .....	12
II.   Plan de trabajo modificado para la segunda fase del estudio y evaluación de las redes, los organismos y los órganos pertinentes para la aplicación de la Convención de Lucha contra la Desertificación.....	16
III.  Costos estimados de la segunda fase (dólares de los EE.UU.).....	19

## PROPUESTA DE PROYECTO

**Título del proyecto:** *Segunda fase del estudio y evaluación de las redes, los organismos y los órganos pertinentes para la aplicación de la Convención: estudio experimental a fondo en la subregión del África meridional y mantenimiento y desarrollo de la base de datos creada en la primera fase*

Presentada a la secretaría de la Convención de Lucha contra la Desertificación (CLD) para que la examine el Comité de Ciencia y Tecnología (CCT)

por

el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, organización coordinadora, en nombre de un consorcio y de organizaciones y organismos especializados de las Naciones Unidas y de organizaciones subregionales y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales apropiadas.

### A. Antecedentes

1. Con referencia al artículo 25 de la Convención, el Comité Intergubernamental de Negociación de una convención internacional de lucha contra la desertificación (CIND), en su décimo período de sesiones, aprobó la constitución de una red de instituciones, organismos y órganos como una de las esferas prioritarias del programa de trabajo inicial del CCT. Por consiguiente, el CCT, con la supervisión de la Conferencia de las Partes (CP), debía emprender un estudio y una evaluación de las redes, las instituciones, los organismos y los órganos pertinentes ya existentes que desearan constituirse en unidades de una red para apoyar la aplicación de la Convención.
2. El estudio y la evaluación debían llevarse a cabo en tres fases, a saber: a) un estudio mundial para determinar las principales unidades posibles, en particular las redes; b) un estudio y una evaluación experimentales y a fondo de las unidades posibles en una región y subregión determinadas; y c) la reproducción del estudio y la evaluación a fondo de las unidades ubicadas en otras regiones y subregiones. En cada una de esas tres fases, las unidades (redes, instituciones, organizaciones, organismos y órganos) objeto del estudio y evaluación comprenden entidades gubernamentales, intergubernamentales, no gubernamentales y académicas, así como otras entidades del sector privado.
3. Con este fin, se subcontrató a un consorcio de varias organizaciones e instituciones competentes encabezado y coordinado por el PNUMA para que llevara a cabo la primera fase del estudio. El PNUMA presentó el informe final actualizado de la primera fase el 31 de enero de 2000.
4. La secretaría de la Convención, autorizada por la Mesa del CCT, invitó al consorcio encabezado por el PNUMA a que presentara una oferta para la ejecución de la segunda fase del estudio, que comprende un estudio a fondo de las redes y unidades en el África meridional; el mantenimiento, control de calidad y desarrollo del sitio en la Web y de la base de datos interactiva creada en la primera fase; y la explotación de la red mundial de redes (véase el mandato descrito en el documento ICCD/COP(4)/CST/3).

5. En respuesta a la mencionada invitación y al mandato, el PNUMA, en nombre del consorcio<sup>1</sup> que dirige, se ofrece para llevar a cabo la segunda fase del estudio de la siguiente manera.

#### B. Enfoque y justificación del proyecto

##### Exposición del problema

6. Se ha determinado que el intercambio de información y el trabajo en red constituyen elementos esenciales para una lucha eficaz y eficiente contra la desertificación en todo el mundo. Sin embargo, como el establecimiento de redes funcionales que generen valor añadido es una tarea que requiere gran cantidad de recursos y de personal, hasta la fecha muchas iniciativas bien concebidas de creación de redes siguen siendo poco utilizadas por sus usuarios primarios y sus posibles usuarios secundarios. Esto sucede en particular en los países en desarrollo. Por razones técnicas y de infraestructura, suele ser difícil establecer y mantener redes; sobre todo, éstas encuentran dificultades para prestar servicios a sus clientes. Al mismo tiempo, si bien se están creando plataformas de redes, en general no se refuerza la capacidad para utilizarlas. La falta de conexión vertical entre los usuarios, es decir, para asegurar que incluso quienes carecen de acceso a la tecnología electrónica puedan acceder a la información, constituye un importante obstáculo para el éxito de la mayoría de los esfuerzos de trabajo en red. Muchos interesados directos importantes con posibilidades de servicios de información electrónica se dedican tan intensamente a mantenerse al corriente de la evolución en los países desarrollados que no pueden trabajar en red adecuadamente en sus propios países en desarrollo. En el caso de la Convención, que pone el énfasis en la aplicación desde la base, es particularmente importante que participen todos los interesados directos de importancia para la Convención y que el diseño de los proyectos llegue al nivel comunitario en particular. La conexión vertical entre todos los grupos de usuarios y de interesados directos constituye un componente esencial del trabajo en red que debe abordarse. En la presente propuesta se analiza la determinación de las redes existentes que participan principalmente en el intercambio de información con los países desarrollados por medio de la tecnología electrónica; sin embargo, también se analizan las redes que pueden utilizarse por medio de la tecnología electrónica pero que en sí mismas a su vez sirven de redes para apoyar el intercambio de información con el nivel comunitario.

##### Enfoque

7. Además de responder a la invitación del CCT de la Convención para realizar este estudio, la finalidad de la ejecución del proyecto experimental en la subregión del África meridional (anexo I) es mejorar la creación de redes subregionales, fomentar las capacidades nacionales de

---

<sup>1</sup> Este consorcio se compone de: Fundación namibiana de investigación sobre cuestiones relativas al desierto (FNID), Grupo de Trabajo de organizaciones no gubernamentales alemanas sobre la desertificación (RIOD/FEN), el Centro Internacional de Referencia e Información sobre Suelos (ISRIC), el Sector de Medio Ambiente y Ordenación de las Tierras de la Comunidad de Desarrollo del África Meridional (CODAM-ELMS), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y la Universidad de Arizona.

lucha contra la desertificación y contribuir en consecuencia a la promoción de medios de subsistencia sostenibles en los países de la región.

8. Una vez concluidos los acuerdos contractuales entre el PNUMA y la secretaría de la Convención, el PNUMA concertará subcontratos con los otros miembros del consorcio durante los dos primeros meses de la ejecución del proyecto. Ese período y la preparación de la oferta (comprendida la definición de las funciones de los diferentes miembros del consorcio en la ejecución del proyecto) se llaman actividades preliminares. Esas actividades se seguirán por correo electrónico y tratarán de: a) la elaboración de uno o varios instrumentos de encuesta y de criterios de evaluación para el estudio a fondo de las principales redes y unidades existentes en el África meridional, y b) el mantenimiento y desarrollo del sitio en la Web y la base de datos. Esta acción preparatoria terminará en un taller de planificación en el que se finalizarán los instrumentos para el estudio y la evaluación, los planes de ejecución y la división de las tareas.

9. Se prevé que en las cartas de presentación de los instrumentos del estudio se explicarán con detalle el propósito y el objetivo último de la red mundial de redes, instituciones y unidades y los posibles beneficios y responsabilidades de sus miembros. En los instrumentos a su vez se indicará el número de redes e instituciones del África meridional que fueron objeto del estudio en la primera fase y el grado de detalle obtenido de las redes e instituciones ya estudiadas en la primera fase. Por ejemplo, como en la primera fase, la primera vez que se establezca contacto con una unidad se le pedirá que describa: a) su estructura, ámbito geográfico, modo de funcionamiento y posibilidades de trabajar para la Convención, b) su función en esferas como la reunión e intercambio de información, la investigación, la transferencia de tecnología, los puntos de referencia e indicadores, la creación de capacidad, la formulación de políticas y las actividades a nivel local; y c) sus usuarios actuales y potenciales y sus necesidades de información. Todas las redes y unidades que respondan serán estudiadas ulteriormente en la segunda fase mediante encuestas por entrevistas/instrumentos de evaluación a fin de obtener una información más detallada y a fondo sobre estas cuestiones.

10. Los criterios que se elaboren para la evaluación de todas las unidades con las que se establezca contacto servirán para investigar sus posibilidades generales de colaborar en la aplicación de la Convención, sobre la base de factores como la dedicación del personal, la disponibilidad de recursos, el grado de experiencia en el ámbito de la desertificación y el nivel de actividad. Los instrumentos del estudio (cartas y cuestionarios) se enviarían a esas redes y unidades por correo electrónico cuando fuese posible y, en caso necesario, por fax o correo. A esa fase de distribución seguirían visitas para entrevistar y consultar a cada parte que deba ser objeto del estudio y evaluación. A fin de lograr una mejor integración vertical de la red, como parte de este componente del programa de visitas consultivas se organizaría un taller de sensibilización y formación a nivel nacional para los interesados directos del país (en relación con la Convención). Sobre la base de los citados criterios, se identificarían y describirían entonces los vínculos entre las principales redes (en particular las deficiencias y repeticiones), tanto en el África meridional como, ulteriormente en la tercera fase, en el resto de África y en todo el mundo.

11. Esta actividad de estudio y evaluación experimentales y a fondo de las redes y organizaciones existentes relacionadas con la Convención en la subregión del África meridional abarcaría las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones comunitarias, los órganos

gubernamentales, paraestatales, de investigación y universitarios, así como las organizaciones internacionales, y permitiría evaluar su capacidad y sus necesidades para la aplicación efectiva de la Convención.

12. El mantenimiento y desarrollo del sitio en la Web y de la base de datos interactiva en línea en la Web comprendería la actualización y el control de calidad de los datos introducidos en la primera fase (a nivel mundial) y la incorporación constante de las entradas de datos procedentes de la subregión. También se desarrollarían y perfeccionarían el motor de búsqueda y la capacidad de idiomas de la base de datos. Se establecerían enlaces y una posible integración con otras redes y bases de datos conexas, como la red UNEP.NET y las de otras convenciones (Convenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica (UNCBD) y Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC)). También se examinarían en la medida de lo posible enlaces con motores de búsqueda comerciales generales o de otra índole (por ejemplo, Alta Vista, Google) y sitios de directorios (por ejemplo, Yahoo).

13. La base de datos se explotaría dentro de la subregión, especialmente reforzando la capacidad de los usuarios locales. Las visitas y los talleres a nivel nacional mencionados supra proporcionarían la información básica para la acción necesaria y servirían como primera medida del proceso de explotación de la red. También se perfeccionarían y ensayarían los instrumentos del estudio y los métodos para la explotación de la base de datos a nivel mundial.

14. Además, se examinaría la posibilidad de crear una base de datos subregional y conectarla con la base de datos/red mundial establecida en la primera fase, que se ensayaría durante la segunda fase si los miembros del consorcio lo estiman apropiado. Se prepararía un estudio sobre las posibilidades de descentralizar el sitio y el mantenimiento de la base de datos, que se sometería al CCT para su examen.

15. En la tercera fase se elaboraría un proyecto de estrategia para la reproducción del estudio a fondo en otras subregiones de África y otras partes y para el establecimiento de una red mundial de redes de apoyo a la aplicación de la Convención.

16. Las principales actividades propuestas se explican más detalladamente en forma de análisis del marco lógico modificado (anexo II).

17. La ejecución de este proyecto llevaría dos años; el PNUMA sometería un informe sobre los progresos realizados a la CP5 en 2001 y presentaría el informe final a la CP6.

### C. Resultados del proyecto

18. Los resultados esperados del proyecto son los siguientes:

- a) Elaboración de criterios para la ulterior evaluación de las instituciones, organismos y redes;

- b) Formulación de una metodología y de los instrumentos del estudio (cuestionarios y encuestas por entrevistas/instrumentos de evaluación y conjuntos de material de capacitación para la explotación nacional y subnacional de la base de datos) para realizar los estudios experimentales a fondo y la ulterior evaluación de posibles unidades en la subregión del África meridional;
- c) Evaluación a fondo de las principales redes y unidades existentes en el África meridional y mejor definición de sus funciones en relación con artículos específicos (16 a 18 y 19) de la Convención;
- d) Ulterior identificación y descripción de los vínculos entre estas redes principales del África meridional, incluidas las deficiencias y las posibles repeticiones, así como descripción de los vínculos entre estas redes y las redes de otras partes de la región y del mundo;
- e) Mantenimiento y perfeccionamiento del sistema de gestión del sitio en la Web y la base de datos interactiva: i) realización (constante) de la actualización y el control de calidad de las entradas de datos; ii) perfeccionamiento y ampliación del diseño de la base de datos para la incorporación de los datos de la segunda fase; iii) desarrollo y perfeccionamiento de la capacidad del motor de búsqueda y de la capacidad de entrada y búsqueda de datos en diferentes idiomas europeos; y iv) creación de enlaces e integración con otras bases de datos y redes conexas (por ejemplo, UNEP, NET, UNCBD, UNFCCC), así como investigación de enlaces con motores de búsqueda comerciales y sitios de directorios;
- f) Estudio de la posibilidad de crear y conectar una parte subregional de la base de datos, y explotación de ésta según lo consideren apropiado los miembros del consorcio;
- g) Planificación e inicio de la explotación de la red mundial de redes;
- h) Preparación de un proyecto de estrategia a largo plazo para albergar y mantener el sitio de la Web y la base de datos, en particular el estudio de las posibilidades de descentralizar el sitio y los servicios de mantenimiento de la base de datos en la subregión del África meridional;
- i) Elaboración de una estrategia para la realización de ulteriores estudios y evaluaciones a fondo de posibles unidades en otras regiones y/o subregiones (por ejemplo, reproducción de las actividades de la segunda fase en otras regiones) y definición de la respectiva metodología;
- j) Formulación de un proyecto de estrategia para el establecimiento de una red mundial de instituciones, organismos y órganos apropiados para apoyar la aplicación de la Convención;
- k) Preparación de un informe final sobre el proyecto y presentación de dicho informe al CCT.

D. Calendario y principales grupos de actividades\*

Descripción de la actividad	Miembros del consorcio que participan	Meses desde el comienzo	Comentarios
<b>A. Estudio y evaluación a fondo de las redes y unidades en el África meridional</b>			
Actividades preliminares**	Todos	-2 a 0	
A.1. Elaboración de los instrumentos del estudio	Todos	1 a 2	
A.2. Elaboración de criterios de evaluación	Todos	1 a 2	
A.3. Elaboración de conjuntos de material de capacitación (explotación)	FNID, RIOD	1 a 2	
A.4. Reunión de planificación	Todos	2	
A.5. Traducción de los instrumentos del estudio	FNID y PNUMA	3	
A.6. Contactos iniciales/ correspondencia con las partes que serán objeto del estudio	CODAM, FNID, FENs, RIOD	4	
A.7. Planificación detallada de las misiones de estudio	FNID, CODAM, RIOD, FENs	5	
A.8. Misiones de estudio consultivas nacionales a los países del África meridional	Grupos de estudio (Consultores de la FNID)	6 a 10	Véase el renglón B.3 <u>infra</u>
A.9. Compilación y análisis de los resultados del estudio: - análisis de los usuarios actuales y potenciales - análisis de los vínculos entre las redes - análisis de las necesidades de información - análisis de las funciones, beneficios y responsabilidades (principios de trabajo)	FNID, CODAM, RIOD, PNUMA	11 a 14	
A.10. Elaboración de un proyecto de estrategia para el estudio global de la tercera fase (reproducción de la segunda fase en otras regiones y creación de una red mundial de redes)	Preparación por el PNUMA de un proyecto para una conferencia por correo electrónico con otros miembros	15 a 17	
A.11. Taller de síntesis	Todos	18	
A.12. Preparación y presentación del proyecto de informe final	PNUMA	19 a 24	



<b>B. Mantenimiento y control de calidad del sitio en la Web y la base de datos interactiva</b>			
B.1. Examen y análisis de los encuestados de la primera fase	Universidad de Arizona, ISRIC, RIOD	3 a 6	
B.2. Mantenimiento y actualización de los datos	Universidad de Arizona, ISRIC, RIOD, FNID	4 a 8	
B.3. Explotación de la base de datos: - explotación subregional (incluida la capacitación vertical a nivel nacional) - explotación mundial	FNID y RIOD con FENs, PNUMA y Universidad de Arizona	4 a 24	
B.4. Perfeccionamiento del motor de búsqueda y el diseño de la base de datos, establecimiento de vínculos con: - otras bases de datos conexas, por ejemplo, UNEP.NET, UNCBD, UNFCCC - motores de búsqueda comerciales y de otro tipo y sitios de directorios en la Web - investigación de enlaces comerciales	Universidad de Arizona con aportaciones de otros miembros del consorcio	1 a 24	
B.5. Elaboración de una estrategia a largo plazo para la acogida y mantenimiento del sitio en la Web y la base de datos en línea en la Web, en particular: - informe técnico sobre las necesidades de la base de datos - estudio analítico de la viabilidad de una base de datos subregional descentralizada y de posibles unidades para albergarla	Universidad de Arizona, PNUMA	20 a 22	
	Universidad de Arizona	8 a 12	
	FNID	18 a 22	

\* Sírvase consultar el anexo II para más detalles.

\*\* Las actividades preliminares comprenden la concertación de formalidades de acuerdo entre el PNUMA (en nombre del consorcio) y la secretaría de la Convención (en nombre del CCT, la CP y la CLD), la transferencia de fondos para que el PNUMA pueda finalizar los acuerdos y subcontratos con otros miembros del consorcio. Se estima que la realización de estas actividades llevará alrededor de dos meses (véase supra meses de -2 a 0). La ejecución efectiva del proyecto llevará 24 meses una vez terminadas las actividades preliminares.

E. Costo del proyecto

19. El costo total del proyecto se eleva a 655.000 dólares de los EE.UU. En el anexo III figura un presupuesto detallado.

F. Necesidades financieras previas

20. El PNUMA, que es coordinador de la ejecución del proyecto, estimará las necesidades agregadas en metálico del proyecto para cada trimestre, utilizando el presupuesto que figura en el anexo III. Estas necesidades comprenderán una cantidad razonable para tener en cuenta el "retraso" de la siguiente remesa. Se enviará la petición correspondiente al jefe de finanzas de la secretaría de la Convención (en nombre del CCT). Además, el PNUMA presentará cada trimestre una cuenta de gastos del proyecto en la que figurarán los gastos desglosados por cada subproyecto. Sobre la base de la cuenta de gastos y de la petición de un anticipo adicional, el jefe de finanzas de la secretaría de la Convención remitirá fondos al PNUMA en forma de una suma global para todos los subproyectos combinados.

21. Cada miembro del consorcio que participe en la ejecución del proyecto estimará sus necesidades agregadas en metálico para cada trimestre, incluida una cantidad razonable para tener en cuenta el "retraso" de la siguiente remesa y enviará la petición correspondiente al jefe de la Subdivisión de Gestión del Programa del Fondo. Además, el miembro del consorcio presentará cada trimestre una cuenta de gastos del proyecto o subproyecto. Sobre la base de la cuenta de gastos y de la petición de un anticipo adicional, el jefe de la Subdivisión de Gestión del Programa del Fondo del PNUMA remitirá fondos al miembro del consorcio en forma de una suma global.

G. Marco institucional, responsabilidades y contribuciones

22. El PNUMA, en su calidad de coordinador del consorcio, asume la responsabilidad de la ejecución del proyecto. Esta responsabilidad comprende los siguientes elementos: firma del contrato con el CCT en nombre de los miembros del consorcio; establecimiento de subcontratos o subproyectos con miembros del consorcio, de conformidad con sus contribuciones propuestas y con las aportaciones acordadas con todo el consorcio; contratación de consultores para tareas específicas cuando sea necesario y así lo haya decidido el consorcio; evaluación de las contribuciones y aportaciones y preparación de los informes necesarios.

23. Se espera que todos los miembros del consorcio y otras organizaciones colaboradoras mantengan relaciones con los demás participantes en el consorcio para ejecutar el proyecto. De conformidad con el mandato y sobre la base de conocimientos, especialidades e información específicas, el miembro del consorcio o la organización colaboradora asumirá las responsabilidades y facilitará las contribuciones que aparecen en la sección 4 (calendario y actividades) del presente documento o de modo individual como participante subcontratado. Un comité directivo formado por miembros del consorcio y organizaciones colaboradoras asesorará sobre la ejecución del proyecto. Si procede, durante el proceso de ejecución podrán asignarse tareas adicionales a diferentes miembros del consorcio, de conformidad con sus ventajas comparativas.

#### H. Vigilancia y preparación de informes

24. El PNUMA, en su calidad de coordinador del consorcio, vigilará los progresos ya realizados y preparará un informe de mediano plazo basado en las contribuciones y aportaciones recibidas de los miembros del consorcio y las organizaciones colaboradoras. El PNUMA, en estrecha colaboración con los miembros del consorcio y las organizaciones colaboradoras, preparará el informe final y la presentación de los resultados acordados al CCT.

25. El PNUMA presentará cuentas trimestrales de los gastos del proyecto y cuentas finales del proyecto, incluidos todos los subproyectos, en las que figurarán las cantidades asignadas en el presupuesto para el año en curso, y por separado las obligaciones por liquidar. Los miembros del consorcio y las organizaciones colaboradoras presentarán al PNUMA cuentas trimestrales de los gastos del subproyecto y cuentas finales del subproyecto donde figurarán las cantidades asignadas en el presupuesto para el año, y por separado las obligaciones por liquidar.

#### I. Responsabilidad de los sobrecostos

26. Los miembros del Consorcio y las organizaciones colaboradoras estarán autorizados a efectuar gastos correspondientes a cualquier subpartida del presupuesto hasta un máximo del 20% por encima de la cantidad prevista en el proyecto o subproyecto, siempre que no se superen los gastos totales del proyecto o subproyecto. Todo sobrecosto en una partida del presupuesto que supere el 20% correrá a cargo del miembro del consorcio o la organización colaboradora, a no ser que el PNUMA haya dado su consentimiento previo. Todo sobrecosto que afecte al total de un subproyecto correrá a cargo del miembro del consorcio y/o la organización colaboradora, a no ser que se haya recibido previamente autorización por escrito del PNUMA, el cual a su vez pedirá consentimiento y confirmación de que el sobrecosto eventual será cubierto por el CCT.

#### J. Reclamaciones de terceros contra el PNUMA

27. Cada miembro del consorcio se encargará de responder de las reclamaciones que puedan presentar terceros contra el PNUMA y su personal y no considerará a éstos responsables en caso de reclamación o daño resultante de la actuación del correspondiente miembro del consorcio y organización colaboradora con arreglo al presente documento de proyecto, a no ser que el miembro del consorcio, la organización colaboradora y el PNUMA convengan en que la reclamación o el daño resulta de una negligencia grave o una conducta indebida intencional del personal del PNUMA.

#### K. Validez de la oferta hasta el 31 de diciembre de 2000

## Anexo I

### SITUACIÓN DEL ÁFRICA MERIDIONAL

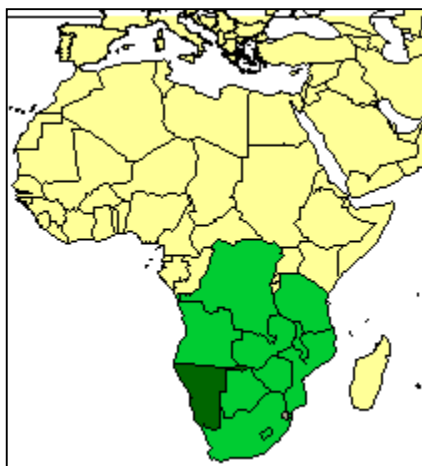
#### 1. Introducción

##### 1.1. La región del África meridional y la desertificación

La Comunidad de Desarrollo del África Meridional (CODAM) es una alianza que agrupa a 14 países: Angola, Botswana, Lesotho, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzania, Seychelles, Sudáfrica, Swazilandia, Zambia, Zimbabwe. Estos países han ratificado la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD). Aunque las condiciones ambientales generales de la región de la CODAM son extremadamente variadas, puesto que abarcan desde condiciones climáticas húmedas, subhúmedas, semiáridas hasta áridas, y también varios ecosistemas como bosques tropicales, regiones forestadas, sabanas, zonas desérticas y medios ambientes marinos, todos los países están afectados, de una u otra forma, por la desertificación. La degradación de tierras y la pérdida de productividad de los sistemas naturales están afectando gravemente los medios de subsistencia de la población y el desarrollo sostenible.

Países vecinos como las Comoras, el Congo, el Congo (Brazzaville), Madagascar y Reunión (Francia) no están asociados a la CODAM, aun cuando su situación ambiental y condiciones sociopolíticas son semejantes a las de algunos Estados miembros de la CODAM. Por esta razón se ha incluido a esos países en la presente propuesta para la región de la CODAM.

**Figura 1**



**Figura 1.** Los 14 Estados de la región de la CODAM. El Estado que se ha sombreado es Namibia, el país más árido de la región al sur del Sáhara, sede de la Fundación Namibiana de Investigaciones sobre el Desierto. Los Estados "asociados", esto es, las Comoras, el Congo (Brazzaville), Madagascar y Reunión (Francia) figuran sin sombreado.

La desertificación puede manifestarse de distintas formas según los países. Mientras que en países como la República Democrática del Congo, Malawi, la República Unida de Tanzania y Zambia, la deforestación y la tala ilegal son los principales problemas a los que suele hacerse frente mediante proyectos de forestación e iniciativas para la plantación de árboles, en países como Namibia, Sudáfrica y Zimbabwe la falta de una reforma agraria adecuada es la causa de una alta tasa de población y de la gran densidad del uso de la tierra. Estos distintos factores agudizan las presiones sobre la tierra en ciertas zonas de esos países, especialmente en los antiguos "homeland" o las tierras comunales. En Botswana, las cercas para el ganado y la caza restringen gravemente las formas nómades de ordenación de las praderas. Mozambique, por ejemplo, con su reciente pasado de guerra, tiene una distribución desigual de la población, con una concentración mayor en las zonas costeras. En las inundaciones más recientes del África meridional, el valle inferior del Zambesi fue muy gravemente afectado por las crecidas, que se deben fundamentalmente a la mala ordenación del medio ambiente natural del valle superior del Zambesi, fenómeno claramente relacionado con la desertificación. La erosión de los suelos y la formación de barrancos son una amenaza grave para la población rural y la producción agraria de las regiones montañosas del África meridional y son las principales formas de desertificación en Lesotho y Swazilandia, por ejemplo. Los Estados insulares, como Mauricio y Seychelles tienen problemas en lo que respecta al abastecimiento y la seguridad del agua dulce debido al cultivo en gran escala de la caña de azúcar, de la que dependen sus economías. Otra amenaza es la erosión de los suelos costeros. Se considera que Angola es un país rico, habida cuenta de sus recursos naturales. Sin embargo, la falta de posibilidades de ordenación y otros efectos de la guerra obstaculizan el uso sostenible de los recursos naturales.

Si bien las formas de la desertificación pueden ser muy diferentes en cuanto a su naturaleza y extensión entre los distintos países e incluso dentro de un mismo país, existen en el fondo importantes correspondencias y semejanzas. La consecuencia común más importante es el hecho de que la desertificación amenaza la subsistencia de la población. La pobreza, que afecta a más de tres cuartos de la población, se ve agravada en las comunidades ya marginalizadas. En particular, en épocas de una extremada variabilidad ambiental, sobre todo de sequía e inundaciones, los medios precarios de subsistencia de la población se ven todavía más amenazados. Como se prevé que el cambio climático mundial hará que los desastres naturales sean cada vez más frecuentes y extendidos, la lucha contra la desertificación puede considerarse como una importante medida preventiva para aliviar la precariedad de los medios de subsistencia de las poblaciones marginalizadas.

Todos los países de la región de la CODAM comparten ciertas realidades, como el crecimiento acelerado de la población (la tasa media de crecimiento es superior al 3%) y una tasa extremadamente alta de VIH/SIDA y su mortalidad conexas, que afectan gravemente la estructura de la población, la economía y los medios de subsistencia de la región. En los medios rurales, estas realidades pueden tener una gran influencia y determinar el potencial de lucha contra la desertificación y las posibilidades de éxito y, en definitiva, la seguridad de los medios de subsistencia.

Los sistemas políticos y las estructuras de gobierno de la región de la CODAM son fundamentalmente de carácter centralizado y rara vez están concebidos con el fin de que las autoridades estén cercanas a la población, pese a los planes de descentralización tantas veces anunciados. Sin embargo, la seguridad de los medios de subsistencia sólo podrá lograrse a nivel de la comunidad, de los hogares y de los individuos, y es a ese nivel que se practica la gestión de

los recursos naturales. Los gobiernos deberían establecer marcos de política con este fin y ayudar a fomentar las necesarias capacidades nacionales de gestión, para facilitar el desarrollo y la gestión sostenible de los recursos naturales. Hasta ahora, las capacidades de gestión de todo nivel, incluidas tanto las estructuras públicas como las privadas, están poco desarrolladas y suelen depender del apoyo del sector público y de donantes.

#### 1.2. Situación de las redes existentes en la región de la CODAM en el marco de la Convención de Lucha contra la Desertificación

El compromiso de los gobiernos de la región de la CODAM en pro del desarrollo sostenible y de la lucha contra la desertificación se refleja en el hecho de que los Estados miembros son signatarios de la Convención. La mayoría de los países ha firmado además otras convenciones relativas al medio ambiente, como la Convención sobre la Diversidad Biológica (CDB) y la Convención Marco sobre el Cambio Climático (CMCC). Algunos países de la región de la CODAM han iniciado la formulación de un programa de acción nacional en el marco de CLD. Se han establecido ya las estructuras gubernamentales y también algunas estructuras no gubernamentales cuyos representantes suelen participar en los comités directivos de los programas de acción nacionales, que se han hecho extensivos a nivel comunitario. Sin embargo en varios países este proceso parece desarrollarse por vías muy distintas en lo que respecta a su aplicación y actualmente esa aplicación se encuentra en etapas diferentes.

La red de organizaciones no gubernamentales que guardan relación con la CLD en la región de la CODAM ha evolucionado desde la creación de la Red Internacional de Organizaciones no Gubernamentales de Lucha contra la Desertificación (RIOD), en 1994. Se han hecho esfuerzos por establecer estructuras regionales funcionales (en toda la región de la CODAM) a fin de facilitar el flujo y el intercambio de información así como el fomento de la capacidad de lucha contra la desertificación en esa región. El Sector de Medio Ambiente y Ordenación de las Tierras de la CODAM, con sede en Maseru (Lesotho), tiene a su cargo las funciones de facilitación y coordinación con respecto a los gobiernos de los Estados miembros de la CODAM y de las organizaciones no gubernamentales. Por recomendación de ese Sector de la CODAM, el Consejo de Ministros ha designado varios "centros de alto nivel" como instituciones rectoras para las cuestiones ambientales en el marco de la CODAM. Por ejemplo, el Centro de Capacitación e Investigación de Gobabeb, de Namibia, es el instituto rector para la investigación sobre desertificación, el fomento de la capacidad y la constitución de redes. En abril de 2000, en el marco de la RIOD, las organizaciones no gubernamentales de la CODAM eligieron su centro de coordinación, tras la renuncia de la anterior organización designada. La Alianza de Mujeres de Zambia fue elegida como centro de coordinación con la Fundación Namibiana de Investigaciones sobre el Desierto, que actúa como institución de apoyo. Esa Fundación mantiene también la red ambiental NETWISE, que funciona en el ámbito de la CODAM. Otra red iniciada por el Sector de Medio Ambiente y Ordenación de las Tierras de la CODAM es el Comité Consultivo Multidisciplinario de Ciencia y Tecnología. Aunque se ha elaborado un plan de acción para esta entidad, su aplicación se ha visto obstaculizada por la falta de fondos. La Fundación Namibiana de Investigaciones sobre el Desierto fue designada como la secretaria del Comité Consultivo. En el marco de la primera fase del "Estudio y evaluación de las redes, los organismos y los órganos" de apoyo a la aplicación de la CLD, se registraron 84 organizaciones interesadas en participar, tanto organizaciones no gubernamentales, organizaciones comunitarias, organizaciones gubernamentales o paraestatales, institutos de investigación y universidades como sectores internacionales que desean ser parte de

la red de la CODAM (véase Fundación Namibiana de Investigaciones sobre el Desierto, 1999). Estas organizaciones pertenecen tan sólo a la región básica de la CODAM. En la subregión se han establecido también algunas redes relacionadas con la CLD, aun cuando no están estrictamente comprendidas en su ámbito (por ejemplo, las redes sobre ordenación de los recursos naturales y sobre reforma agraria de la CODAM).

## Anexo II

### PLAN DE TRABAJO MODIFICADO PARA LA SEGUNDA FASE DEL ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE LAS REDES, LOS ORGANISMOS Y LOS ÓRGANOS PERTINENTES PARA LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN

Resultados	Principales actividades	Indicadores
<p>1. Se ha realizado un estudio a fondo y evaluación experimental de las redes y organizaciones existentes relacionadas con la CLD en la subregión del África Meridional</p>	<p>Elaboración de los instrumentos de estudio a los efectos de la segunda fase: cuestionarios y entrevistas personales como instrumentos de estudio y juegos de materiales de capacitación</p> <p>Información sobre los países del África meridional que han contestado la primera fase del estudio (incluida la información sobre la infraestructura, el modo de operación y la voluntad y capacidad de contribuir a la aplicación de la Convención)</p> <p>Información sobre las categorías de usuarios finales actuales y potenciales de la base de datos, con indicación de su distribución geográfica y necesidades en materia de aumento de la capacidad para participar efectivamente en la red</p> <p>Exploración de las necesidades de información de los usuarios actuales y potenciales y medida en que esas necesidades se están atendiendo en relación con las disposiciones de los artículo 16 a 18 y el artículo 19 de la Convención</p> <p>Información sobre los vínculos entre las principales redes existentes o conceptuales de la subregión y sus vínculos fuera de la subregión</p> <p>Explicación a los usuarios actuales y potenciales sobre la estructura de la red, las funciones, las responsabilidades y los beneficios dimanantes de la calidad de miembro de la red así como sobre los objetivos, los métodos y beneficios del fortalecimiento de las redes de diverso nivel</p> <p>Aseguramiento de la participación de los centros de coordinación nacionales (gobiernos, organizaciones no gubernamentales y organizaciones comunitarias) en la realización del estudio a fondo</p> <p>Ensayo y aumento de la corriente de información pertinente desde el nivel comunitario hasta el de adopción de decisiones y viceversa, por conducto de una red "vertical"</p> <p>Creación de conciencia y fortalecimiento de la capacidad de aportar una contribución efectiva y hacer uso de la base de datos y redes pertinentes</p>	<p>Organización de un taller inicial a fin de elaborar los instrumentos de estudio y el plan de acción para la aplicación</p> <p>Estudio de las redes y dependencias pertinentes de la subregión mediante el intercambio de correspondencia y entrevistas personales, así como reuniones consultivas a nivel nacional, con el debido hincapié en los programas de capacitación y educación</p> <p>Todos los países partes participarán en talleres multinacionales de síntesis (al menos un participante por país) a fin de examinar el proyecto de informe final del estudio (incluidas las informaciones pertinentes por países)</p> <p>La interacción -en línea y accesible en la Web- con los instrumentos de estudio</p>



Resultados	Principales actividades	Indicadores
<p>2. Se mantiene y desarrolla base de datos de la primera fase y se le agrega valor mediante el registro continuado de información tanto de la subregión como del mundo</p>	<p>Mantenimiento permanente de la base de datos interactiva establecida en la Web en la primera fase (a nivel mundial), incluido el control de calidad y el registro continuado de toda nueva respuesta recibida a la encuesta de la primera fase</p> <p>Incorporación de información y registro de nuevos datos de la segunda fase del estudio</p> <p>Elaboración y perfeccionamiento del motor de búsqueda de la base de datos y posibilidad de uso de otros idiomas</p> <p>Establecimiento de vínculos con otras bases de datos relacionadas</p> <p>Exploración de nuevos vínculos con otros motores de búsqueda comerciales generales y sitios de directorios</p> <p>Aseguramiento de la activa participación de los centros de coordinación nacionales (gobiernos y organizaciones no gubernamentales) a fin de agregar información pertinente a la base de datos</p>	<p>El 40% de los asociados de la primera fase registra efectivamente datos de la subregión</p> <p>Se han agregado a la base de datos 20 nuevas dependencias que aportan una contribución efectiva en la subregión</p> <p>Se han elaborado mejores motores de búsqueda</p> <p>Se han establecido vínculos con otras redes pertinentes, por ejemplo, UNEP.NET y con bases de datos de otras convenciones (CDB y CMCC)</p> <p>Se ha tomado contacto con otros motores de búsqueda (por ejemplo, Alta Vista, Google) y con sitios de directorios (por ejemplo, Yahoo)</p>
<p>3. La base de datos se ha puesto en funcionamiento y se ha ensayado dentro de la subregión, sobre todo mediante el fortalecimiento de la capacidad de los usuarios locales. El Consorcio ha explorado, evaluado y aplicado, según ha considerado conveniente, el potencial para el establecimiento y desarrollo de la parte subregional de la base de datos y se han fortalecido sus vínculos con las redes mundiales</p>	<p>Exploración del potencial para el mantenimiento descentralizado de la base de datos de la subregión</p> <p>Identificación de las instituciones apropiadas a nivel nacional, subregional y regional que podrían asumir las funciones de apoyo y sede de la base de datos y prestar servicios de mantenimiento</p> <p>Identificación de las necesidades tecnológicas para la gestión descentralizada de la base de datos a todos los niveles y evaluación de su viabilidad</p> <p>Ensayo del potencial de la región para albergar y mantener una base de datos subregional, en caso de que se considere apropiado</p>	<p>Un centro de coordinación central para la base de datos convenido -en principio- por los países del África meridional</p> <p>En el 65% de los 18 países asociados se ha establecido un centro nacional central</p> <p>A final del primer año hubo al menos diez interacciones por mes en la plataforma de comunicación virtual, número que aumenta anualmente en un 25%</p> <p>Se ha completado el estudio analítico de la gestión descentralizada de la base de datos.</p>

Resultados	Principales actividades	Indicadores
<p>4. Se han elaborado los instrumentos de estudio y los métodos para poner en funcionamiento la red y se han ensayado para su reproducción en otras subregiones de África y el mundo. Se ha elaborado una estrategia provisional para la tercera fase</p>	<p>Establecimiento de criterios para la selección de asociados primarios, secundarios y terciarios a nivel mundial</p> <p>Examen de las redes existentes y establecimiento de vínculos con la CLD y sus redes temáticas, en el caso de que no existan</p> <p>Realización de un estudio a fondo y evaluación de las dependencias potenciales para nuevos ensayos de los instrumentos de estudio y reproducción en otras regiones o subregiones del enfoque adoptado en la segunda fase</p> <p>Ensayo y evaluación del uso de la base de datos y redes asociadas como contribución a la aplicación efectiva de la Convención</p> <p>Elaboración de una estrategia provisional para establecer una red mundial de redes de apoyo a la aplicación de la Convención</p>	<p>Se ha establecido la lista de criterios</p> <p>Se han establecido vínculos con cinco importantes redes regionales y mundiales</p> <p>A finales del primer año hubo al menos diez interacciones por mes en la plataforma de comunicación virtual, número que aumenta en 25% al año</p> <p>Se ha adaptado el instrumento de estudio para su ensayo en una escala más amplia</p> <p>Se dispone de un estudio sobre economía de costos</p> <p>Se ha elaborado una estrategia provisional para establecer una red mundial de redes</p>

Anexo III

COSTOS ESTIMADOS DE LA SEGUNDA FASE (DÓLARES DE LOS EE.UU.)

Los costos estimados abarcan: i) los gastos en que incurrirá cada uno de los siete miembros del Consorcio que se señalan más adelante, incluidos los gastos de los subcontratos con las organizaciones colaboradoras a los efectos de las aportaciones de carácter temático, subregional, nacional, subnacional, de organizaciones no gubernamentales y comunitarias y otras aportaciones; ii) los gastos para la coordinación y aplicación del proyecto así como para la realización por el PNUMA de talleres de planificación y síntesis.

Partida presupuestaria	PNUMA	ALIC/ Universidad de Arizona	ISRIC	ONURS/ PNUD	FNID/ CODAM	OMM	RIOD/FEN	Organizaciones colaboradoras (FEN del África meridional)	Total
Medidas preliminares: contratación y elaboración de instrumentos de estudio y criterios de evaluación (ref. TOR 3 a, b, c, d, e)	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000		14.000
Taller de planificación para la elaboración de instrumentos de estudio y criterios de evaluación (ref. TOR 3 a, b, c, d, e) traducciones e informes	80.000								80.000
Evaluación a fondo de las redes/dependencias del África meridional (ref. TOR 3 f, j, k)					40.000	5.000	20.000		65.000
Mantenimiento y establecimiento del sitio Web de la base de datos, incluida su puesta en funcionamiento mundial (ref. TOR 3 g, k y 2 c)		60.000	18.000	5.000	40.000 (regional)		10.000		133.000
Taller de síntesis de la fase 2 y de estrategia de la fase 3 (ref. TOR 3 c, h, i, k)	80.000				30.000				110.000
Coordinación y presentación de informes	80.000								80.000
Asignación para equipo de computación y logicales destinados a poner en funcionamiento la red subregional y la base de datos descentralizada (ref. TOR 3 k)					8.000 + 20.000			70.000	98.000
Imprevistos 13% (costo de los servicios UNON)	75.000								75.000
Total	317.000	62.000	20.000	7.000	140.000	7.000	32.000	70.000	
<b>TOTAL GENERAL</b>									<b>655.000</b>